



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00277799- -UNC-ME#FCQ – Renuncia Dr. Alejandro J. Moyano a la tesis ALONSO BIVOU

---

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro J. Moyano, solicitando la renuncia como miembro propuesto en la comisión de Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Bioq. Mariano ALONSO BIVOU

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia del Dr. Alejandro J. Moyano como miembro propuesto por CADYM en la comisión asesora de tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Bioq. Mariano ALONSO BIVOU y no designar reemplazo, considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis del alumno.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.